

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Socios de
TRANSOCEANICA CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y lo señalado en el Art. 124 de la ley de Compañías, vigente, sometemos a vuestra consideración el informe de nuestra gestión administrativa por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

Los objetivos previstos para el presente ejercicio económico se cumplieron satisfactoriamente.

La administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios.

En el ámbito administrativo, laboral y legal, no se han producido en este ejercicio hechos extraordinarios. En el ámbito laboral la Compañía firmó con sus empleados el Vigésimo Quinto Contrato Colectivo de Trabajo.

Comparativamente entre 2016 y 2015, los ingresos muestran una disminución del 14.71%; los gastos operacionales muestran también una disminución del 13.35%, y los resultados antes de impuestos y participación de trabajadores del 2016 son 19.20% menores que el año anterior.

La administración propone a los Señores Socios asistentes a esta Junta General que las utilidades netas del año 2016 se repartan como dividendos a los socios de acuerdo con la disponibilidad de fondos.

Para el ejercicio económico del 2017 mantendremos el control de gastos y una política de ventas agresiva para obtener nuevos clientes y nuevos segmentos del mercado.

Guayaquil, marzo 3 del 2017

TRANSOCEANICA CIA. LTDA.

WILFRIED MEINLSCHMIDT
PRESIDENTE